



La Comisión de Postgrado en su sesión de 3 de abril de 2018 ha aprobado que las fechas máximas e improrrogables de entrega de los Trabajos Fin de Máster en la Secretaría de la Facultad son:

- Convocatoria de junio: **hasta el Viernes 8 de junio de 2018.**
- Convocatoria de septiembre-diciembre: **hasta el Miércoles 31 de octubre de 2018¹.**

Sevilla, 3 de abril de 2018

¹ Conforme a lo dispuesto por la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011, el periodo de evaluación del TFM de la convocatoria de septiembre de cada Curso académico se amplía hasta el 15 de diciembre.